

**REVISION Y DEPURACION DE CARTERA CIRCULAR 030 DE 2013 A SUSCRITA ENTRE
"COMFAGUAJIRA EPS-S" Y VIVA 1A IPS S.A**

Entre los suscritos: **COMFAGUAJIRA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS-S**, identificada con NIT. 892115006-5, representada para los efectos de suscripción de este documento por **ELEDED DIAZ CUELLO** identificada con C.C. 56.076.458, y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **COMFAGUAJIRA EPSS**; por una parte, **MARTHA MERCADO VERGARA**, Representando a **VIVA 1A IPS S.A**, identificado con el Nit No. **900.219.120**, concurren mediante el presente documento a **CONCILIAR LA CARTERA** existente entre las dos entidades, bajo los siguientes preceptos:

CLAUSULAS:

PRIMERA - Objeto. El objeto del presente documento es: Depurar y aclarar la cartera que EL PROVEEDOR ha presentado a través de la Plataforma PISIS del Portal SISPRO para ser conciliada entre las EPS e IPS.

SENGUNDA - Conciliación de cartera Circular 030 de 2013 a corte 31 de diciembre del 2019

El monto total de la cartera reportada por el proveedor es de \$ **3.162.825.141** que corresponden a facturas con corte a 31-12-2019.

Realizado el Cruce de la Información por parte de COMFAGUAJIRA EPSS, se pudo determinar lo siguiente:

CONCEPTOS CRUCE CIRCULAR 030 DE 2013	VALORES	Estado Circular 030
Facturas pagadas y con abonos por valor de	\$ 2.243.241.931	Actualizar (A)
Facturas en estado de glosa	\$ 0	
Facturas no registradas, pendiente por radicados	\$ 0	
Facturas en estado de auditoria sin registro contable	\$ 0	Actualizar (A)
Facturas contabilizadas y no incluidas en la cartera	\$ 226.949.539	
Saldo pendiente	\$ 919.583.216	Ingreso (I)
Total saldo por pagar (No reportadas + Saldo pendiente)	\$ 1.146.532.755	

Tercera. Tareas y compromisos: Según el análisis realizado se obtienen los siguientes compromisos que serán aclarado en su totalidad por cada uno de los responsables:

TAREAS Y COMPROMISOS			
Ítem	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	La EPS Comfaguajira, realizó una revisión detallada a la cartera suministrada por Viva 1A, a fin de hacer una verificación detallada, en busca de unificar los saldos de las dos entidades. Comfaguajira entregará el día 30-01-2020, los avances realizados a la cartera suministrada.	COMFAGUAJIRA EPSS	30-01-2020
2	Viva 1A, se compromete a revisar los reportes suministrados de Glosas, pagos por giro directo, pagos por tesorería y legalizaciones de anticipos. El objetivo es depurar los avances suministrados, y luego enviar la cartera actualizada para su verificación final.	VIVA 1A IPS S.A	10-02-2020

Cuarta. - Manifestaciones de las Partes: COMFAGUAJIRA EPSS y EL PROVEEDOR manifiestan expresamente cada una que:

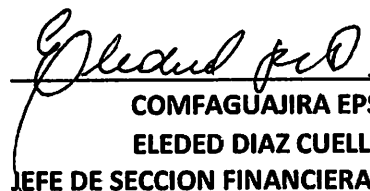
- Ambas partes se comprometen a realizar la depuración y actualización en la plataforma PISIS del Portal SISPRO en los términos establecidos en la Circular Conjunta No 030 de 2013, así como actualización de los diferentes reportes que deben presentar las entidades con la finalidad que exista coincidencia con el presente documento.
- La IPS deberá evidenciar o certificar a la EPS que realizo la actualización en el reporte inmediatamente siguiente de la circular 30 del 2013.
- El acreedor reconoce y acepta que las obligaciones plasmadas en este escrito son las únicas que existen con la EPSS y extingue a las dos partes de cualquier obligación antes del periodo señalado.

- Se deja constancia que el presente documento es válido como soporte de los saldos adeudados por COMFAGUAJIRA EPSS a **VIVA 1A IPS S.A**, para efectos de los reportes de la Circular Conjunta N°030 de 2013
- Las partes aceptan y afirman que poseen la información aquí mencionada

En señal de conformidad se firma en la ciudad de Riohacha a los 29 días del mes de Enero del 2020.

COMFAGUAJIRA

EL PROVEEDOR


COMFAGUAJIRA EPSS
ELEDED DIAZ CUELLO
JEFE DE SECCION FINANCIERA SALUD EPS


VIVA 1A IPS S.A
MARTHA MERCADO VERGARA
DIRECTORA FINANCIERA

Conciliado por: Leonardo Martínez Pinto/ Analista de Costos y Cuentas por Pagar

Aprobado por: Dra. Silvia Cañas Lobelo / Subdirectora de Salud